



Ponen condiciones a cambios en Jalisco

GUADALAJARA.- El Poder Judicial necesita una reforma, reconoció ayer el magistrado presidente del Poder Judicial de Jalisco, Daniel Espinosa Licón, quien hizo tres propuestas en el foro sobre la materia.

“Siendo autocríticos, es necesario reconocer que el Poder Judicial requiere una reforma para hacer una labor jurisdiccional más eficaz y eficiente”, aseveró en el encuentro realizado en el CUCEA de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

“(Requerimos) ofrecer una justicia más cercana, más amigable. Hay jueces que trabajan con puertas cerradas, mostrando indolencia frente a los conflictos que tienen en sus manos, no se debe olvidar que no se trata solo de expedientes sino de familias y vidas que son afectadas la pérdida de un expediente, la falta de una resolución o un acuerdo a tiempo”, declaró.

Una de las propuestas

justicia se integren con mecanismos rigurosos para elegir a los perfiles que lo ameritan, no a quien tenga más votos.

“El objetivo debe ser identificar a los profesionales más capacitados priorizando la competencia y la integridad sobre la popularidad”, afirmó.

Otro punto consistió en respetar los derechos adquiridos de los actuales jueces y magistrados, no respetarlos traería multas y sanciones internacionales.

“Evitemos condenas internacionales por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, hay cuatro casos específicos en contra de Perú, contra de Guatemala, en contra de Venezuela y recientemente en contra de Honduras”, argumentó.

Pidió además al Congreso de la Unión, al momento de armar la reforma, la integración de los nuevos miembros del Poder Judicial y el retiro de los actuales de forma escalonada.